

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Real Loteria de la Isla de Cuba

Sorteo ordinario n. 4.—Lista tomada al oido de los números premiados en el sorteo, celebrado en la Habana el 9 de Febrero de 1897.

Table with columns for N.ºs., Premios, and various prize categories like Cuarta mil, Quinta mil, etc.

Table with columns for N.ºs., Premios, and various prize categories like Sexta mil, Séptima mil, etc.

Table with columns for N.ºs., Premios, and various prize categories like Octava mil, Novena mil, etc.

Table with columns for N.ºs., Premios, and various prize categories like Diez mil, Once mil, etc.

Table with columns for N.ºs., Premios, and various prize categories like Doce mil, Trece mil, etc.

Table with columns for N.ºs., Premios, and various prize categories like Catorce mil, Quince mil, etc.

Impresiones satisfactorias

A medida que la opinión se va dando cuenta exacta de las reformas decretadas para Cuba y de su indubitable trascendencia, aumenta la excelente impresión que desde los primeros momentos causaron en el espíritu público, el cual, con el seguro instinto que jamás lo abandona, presiente que con el nuevo régimen han de terminarse los sinsabores, las luchas y los conflictos que por tanto tiempo han combatido a esta infortunada sociedad.

TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid, 9 de febrero. MERECE ASCENSO. Mañana firmará S. M. la Reina Regente, el ascenso al empleo inmediato del general de brigada don Ramón Echagüe y Méndez Vigo.

LOS FUSIONISTAS

Aún no han emitido su opinión respecto de las reformas varias personalidades importantes del partido fusionista, por respecto al estado de ánimo del señor Sagasta.

DECLARACION IMPORTANTE

El señor Cánovas del Castillo ha dicho a algunos periodistas que las reformas para Cuba eran hijas de una profunda meditación, y que por eso se ha negado resueltamente a aceptar modificación alguna respecto a su fondo.

TELEGRAMAS DE HOY

EXTRANJEROS

Nueva York, 9 de febrero. EN GRECIA. Un despacho de Atenas, recibido en Atenas, dice que el domingo se proclamó en Halepa la unión de la isla de Creta a Grecia. Al comentar el hecho un periódico importante de Berlín, considera que la guerra entre Grecia y Turquía es inevitable.

HURACAN

La escuadra que manda el Comodoro Mr. Buncas ha sufrido una fuerte tormenta en su viaje para Hampton Roads, cerca de Charleston. Tres de los tripulantes fueron arrebatados de a bordo por los golpes de mar y se ahogaron. Hubo además otro muerto y ocho heridos, y se teme que alguno de los barcos haya sufrido averías de bastante consideración.

LEGADA

El vapor Yucatan, procedente de la Habana, ha llegado a Nueva York.

SECRETARIO DE MARINA

Mr. McKinley ha ofrecido a Mr. Lony, antiguo gobernador del estado de Massachusetts, el puesto de Secretario de Marina en el futuro gabinete.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Febrero 9. A las 5 de la tarde. Onzas españolas, \$815.75. entenas, \$44.51. Documento papel comercial, 60 días, de 3 a 3 1/2 por ciento.

Los reformas y la prensa.

El País titula su editorial de hoy Sea bienvenidas, y entre otras cosas dice lo que sigue: Celebramos y apoyamos resueltamente esas declaraciones cuando se hicieron, a nadie puede legitimamente sorprenderle, por lo tanto, que al verlas traducidas ya en disposiciones legislativas de superior trascendencia, acojamos con emoción y con aplauso el advenimiento de principios que siempre nos fueron caros al derecho público español en las Antillas. El criterio de amplia y levantada conciliación que nos hizo apoyar el plan Maury, y aceptar y apoyar después el plan Abarriza, como nuestros diputados y senadores en las Cortes le di-

ron unánimes sus votos, bastaría a exigir de nuestra sinceridad que no escatimásemos nuestro franco concurso a reformas que van mucho más lejos que uno y otro plan en el camino de las soluciones que siempre hemos profesado.

LA UNIÓN CONSTITUCIONAL publica un artículo titulado Impresiones, del cual tomamos los siguientes párrafos:

Nuestro partido, que tantas pruebas tiene dadas de su abnegación, su desinterés y su celo en el servicio de la patria y en obediencia a los poderes, no habría de ser ahora, rompiendo violentamente sus tradiciones, un obstáculo a solución que ha creído conveniente preparar el ilustre jefe del Gobierno, en quien están puestas fundadamente la confianza y la confianza y las esperanzas todas de la nación.

A mayor abundamiento, había llegado de nuestra colectividad a un acuerdo patriótico con todas las otras en esta debatida cuestión política, ese acuerdo debía ser por nosotros lealmente mantenido aun en el caso de haberse impuesto inevitables alteraciones al desarrollo de sucesos bien conocidos.

Respecto de éstas, además, y aun de todo el nuevo plan, no se ha escrito oficialmente la última palabra, ya que el Consejo de Estado ha de emitir dictamen y el Gobierno puede acordar lo que estime prudente y justo, antes de implantar, cuando lo juzgue conveniente, que esto tampoco es cosa resuelta, las reformas publicadas en la Gaceta de Madrid.

El Comercio no dice nada respecto al asunto del día.

El Avisador Comercial publica un artículo titulado El Canadá para exponer algunos antecedentes histórico-éticos que, a su juicio, deben apuntarse a fin de llegar a comprender el régimen político que tiene aquella colonia inglesa.

Y el Diario del Ejército publicó el sábado un artículo titulado Obra nacional, que empezaba así:

Los actuales momentos de especulación y ansiedad. En el horizonte se advierten síntomas favorables a la terminación de la guerra, pues cada y constante es la persecución que nuestras tropas hacen al enemigo, librándose combates en que aquellos reciben el merecido castigo.

Por otra parte, sancionadas están ya por S. M. las reformas que han de plantearse en esta Isla y que serán recibidas con aplauso.

Los ánimos, enuncianse avidos de conocer el nuevo régimen administrativo que se establece y de admirar las consecuencias de tal mismo se deriven favorables a la reconstrucción del país. No es posible desconocer que nuestra Nación, cuyos sentimientos ha interpretado perfectamente el Jefe del Gobierno, ha dado una nueva e irrefragable prueba del interés con que atiende a estas provincias, otorgando aquellas innovaciones que exigen los tiempos y las necesidades públicas.

No han sido precisas instigaciones extrañas ni ingenieras de ninguna clase, para que el Gobierno cuando lo ha considerado oportuno realizase la obra que había emprendido.

LA REFORMA ARANCELARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Programa del partido republicano.

Si hemos de dar crédito a lo que dicen algunos correspondientes, conformes en lo esencial con las declaraciones de Mr. Hanna, que es íntimo amigo de Mr. McKinley, y por decirlo así, el factor del partido republicano, el programa de éste por lo que hace a la reforma arancelaria, seguirá, poco más o menos, las líneas siguientes:

El día 4 de marzo, al tomar posesión de la presidencia, Mr. McKinley convocará al Congreso a sesiones extraordinarias, que se iniciarán el 15 del propio mes.

Para entonces, y aun antes de que quede elegida la mesa y constituidas las comisiones de la Cámara de Representantes, ya tendrán terminados sus trabajos las personas que ha designado el speaker Reed para redactar el proyecto de reforma arancelaria.

La nueva Comisión de Medios y Arbitrios, de que formarán parte estos señores, presentará el proyecto el 2 de marzo, y se espera que en un par de semanas el proyecto, sin importantes modificaciones, haya recibido la sanción de dicho cuerpo legislativo. Acaso parezca excesivamente corto ese plazo para una medida tan complicada y trascendental, pero téngase en cuenta que la voluntad omnimoda del speaker Reed y el reglamento a machamartillo de la Cámara han realizado iguales ó aún mayores milagros. Mr. Reed ha declarado que esta celeridad es

conveniente para el país, y éste, necesitado ante todo de reposo, desea salir pronto del paso.

LA VIRUELA

Por el Gobierno de la Región Occidental y provincia de la Habana se ha dirigido la siguiente circular:

NEGOCIADO DE SANIDAD

CIRCULAR

El testimonio irrefragable de la experiencia demuestra que los lienzos, vestidos y ropas de cama constituyen uno de los más poderosos elementos de transmisión de la viruela, habiéndose observado la frecuencia de invasiones en las lavanderías; y por ello creo oportuno llamar la atención de V. S. sobre ese particular, a fin de que disponga se give inmediatamente una visita de inspección a los troncos de lavados existentes en esta ciudad, para investigar si se encuentran confundidas las ropas de las personas con las de enfermos y filicidios, disponiendo la inmediata adquisición de una estufa y sustancias antisépticas destinadas a la desinfección previa de la ropa que va al lavado y exija esa operación, disponiendo también una constante vigilancia de esos troncos para inquirir si llevan las prescripciones dispuestas, dando cuenta a este gobierno del cumplimiento de la presente.

Habana, febrero 6 de 1897.—Porria.

BANDO

DON GUMERSINDO GARCIA CUEVRO, ALCALDE MUNICIPAL DE ESTE TERRITORIO,

Hago saber: Que el desarrollo de la epidemia variolosa, no sólo en esta ciudad sino en otros pueblos de la provincia, ha hecho que la Autoridad Superior de la misma, llame la atención hacia el cumplimiento de disposiciones anteriores, al parecer olvidadas, y entre otras prevenciones ordena que los Alcaldes existan al vecindario a preceverse con el único preservativo eficaz que es la vacunación y observando las reglas de higiene doméstica.

Por parte de esta Alcaldía se viene atendiendo al señalamiento de vacunación, pudiendo congratularse de haber logrado, no obstante la resistencia ofrecida por el vecindario, un resultado favorable; atendiendo también, como es público, a la inmediata extracción de los cadáveres y a su conducción al Cementerio; y sobre todo, cuida de la asistencia facultativa y suministra de medicinas, y de socorrer los enfermos que carecen de recursos.

Pero no basta el esfuerzo de la autoridad, si no coadyuvan los vecinos a sus propósitos, poniendo de su parte lo que la acción oficial no puede alcanzar, porque corren peligro al interior de las habitaciones, de cuya aso deben preocuparse muy principalmente los vecinos, como que es la base de la conservación de la salud; ya que no otra razón, el egoísmo, los debe aconsejar el cumplimiento de los preceptos higiénicos que en todo tiempo, pero muy principalmente en las épocas de epidemia, deben ser guardados.

Por eso, he acordado llamar la atención del vecindario del término, para que ayude a combatir la propagación de tan terrible enfermedad que desgraciadamente adquiere proporciones alarmantes; y al efecto ha venido en disponer:

- 1.º—Que se cumplan con rigor las prevenciones contenidas en los artículos 24, 50, 53, 61, 130 y 136 de las Ordenanzas Municipales.
2.º—Que no se conduzcan enfermos de viruela en los coches de plaza.
3.º—Que tan luego ocurra una defunción se avise a la Alcaldía para la inmediata traslación del cadáver al cementerio.
4.º—Que las ropas de los que fallezcan de viruela se quemen inmediatamente; y las que hayan de lavarse, se sumerjan en agua hirviendo durante un cuarto de hora, para que desaparezca la infección de las mismas.
5.º—Que en las habitaciones de los variolosos no haya más personas que las necesarias de asistentes, evitando el contacto con los demás de la casa.
6.º—Que tan luego se extraiga un cadáver de una habitación, se proceda a fumigarla y blanquearla, desinfectándose también los asientos.
7.º—Que no se consiente por ningún motivo la exposición, ni velorios de los cadáveres de variolosos, ni reuniones de ninguna clase en las casas en que hubiese enfermos de la epidemia.
8.º—Que la infracción de estas prevenciones será castigada con una multa.
POR ÚLTIMO que como prevención higiénica se proceda, en término de quince días, a asear interior y exteriormente todas las casas, blanqueándolas y pintándolas, en el concepto de que, pasado ese término sin que se haya efectuado, la Alcaldía dispondrá se lleve a cabo por cuenta del propietario, cobrándose del inquilino, que es a quien como habitante de la población importa la conservación de la salud, y a quien, además de la multa correspondiente se le cobrará la obra por la vía ejecutiva, si no la abona de primera intención.
Decido a que no atribuya a falta de celo de la autoridad el desarrollo de la epidemia, encargo a los tenientes de alcalde, y ordeno a los alcaldes de barrio y demás agentes de mi autoridad, vigilen el exacto cumplimiento de lo dispuesto, exigiéndoles la responsabilidad debida, en caso de negligencia.

Santiago de las Vegas, 6 de febrero de 1897.—El Alcalde, Gumersindo Garcia Cuevros.

RESTAURANT El Oriente LAMPARILLA 26. Se publica al público haga una visita a este Establecimiento, elegantemente montado y decorado en la seguridad de que ha de salir complacido tanto de su excelente servicio como de lo módico de sus precios y esmerado aseo. C 122 d15-22 a15-23



terreno la probabilidad de un conflicto grave entre España y el gobierno de la Unión.

Al abandonar el palacio de la Presidencia maturo también el señor Cánovas algunas conversaciones con algunos periodistas, y sus palabras tuvieron verdadera importancia sobre las impresiones y juicios que revelaban.

Sobre la cuestión de Cuba dijo el señor presidente: "No se han recibido hoy noticias; únicamente se sabe que el general Weyler ha salido a operaciones, y el gobierno espera un pronto y eficaz resultado, porque nada más tiene que preparar para la campaña."

Hay allí 200,000 hombres y nada ha podido más; cuenta aquel ejército con todos los medios necesarios y... y no lo juro que a lo menos está en camino de deber vencer. Ahora, como yo no puedo saber, ni nada, si las operaciones del general Weyler se reducirán a un paseo triunfal o durarán algo más, el gobierno debe estar preparado, y a esto obedece el que yo me ocupe de la redacción de las reformas para el caso de que hubieran de publicarse inmediatamente.

Están muy adelantadas, pero aún me quedan cuatro o cinco días de trabajo, porque ahora estoy haciendo el preámbulo y todavía he de retocarlas.

Es probable además que el decreto de ampliación lo envíe en consulta al Consejo de Estado, porque deseo oírlo sobre algunos extremos.

De todas maneras, no puedo fijar una fecha para la publicación, aunque desde luego en esto no influirán los sucesos de la guerra, porque no se trata de aplicarlos en el acto, sino de publicarlos para tenerlas preparadas y que sean conocidas.

Y respecto a la operación con el Banco Hispano-Colonial sobre las Cubas, sé que ha surgido alguna dificultad para que se retrase.

No, ninguna. La operación está terminada. Sólo falta fijar el tipo de venta, y no se ha hecho por la excesiva movilidad de la Bolsa en estos días, que no ha permitido determinar con seguridad un precio algún tanto firme, pues en pocos días han subido ocho enteros las Cubas. Para defender los intereses del Tesoro, si es que sigue la corriente de alza, y dejar a la vez algún margen de ganancia al comprador, que las ha de vender, es para lo que se ha aplazado señalar el tipo de la operación.

El Gobierno, que ha ocupado en estos días de la compra de un nuevo crucero de guerra.

En Consejo no, pero el ministro de Marina sí me ha comunicado el ofrecimiento que se le ha hecho por una casa inglesa de ese crucero. Pero el ministro de Marina no ha estudiado aún la proposición y no la ha traído a Consejo, y por otra parte no se desea, porque nuestra armada cuenta ya con número suficiente de cruceros de todas clases. Lo que el general Beranger habría aceptado con más gusto, hubiera sido otro gran buque de combate.

Respecto al indulto general, ¿han hecho ustedes hoy alguna modificación de interés?

Ya los habrá dicho el ministro de Gracia y Justicia los términos generales del decreto.

Desearíamos saber si favorece a todos aquellos contra los cuales hay procedimientos pendientes.

Si están comprendidos en los casos que marca taxativamente la Ley, sí, porque se suspenden los procedimientos.

Y nuestro compañero el señor Reparaz?

Creo que no, porque está sujeto a la jurisdicción militar por un delito de esta clase.

Firma de Marina

El general Beranger ha puesto ayer al despacho de S. M. las disposiciones siguientes:

Confirmando el mando del acorazado Oguendo al capitán de navío don Juan Laza; del crucero Navarra, al de fragata don Enrique Ramos Aceárraga; del Conde del Venadito, a don Esteban Arriaga, y del aviso Uramia, a don José Sidiaci.

Y concediendo la cruz de primera clase, pensionada, del Mérito naval al segundo comandante del cañonero Contramaestre, don Eugenio Pasquín, y la de segunda al comandante de artillería del ejército don José Reina, por la acción del río San Juan.

Los anarquistas de Barcelona.

Más bombas

Barcelona 20 (7-50 n.)

Al proseguir los trabajos de canalización de las aguas, el obrero que encontró las bombas a que me referí ayer, ha encontrado hoy a unos cinco metros de distancia del sitio en que estaban aquéllas, otras seis bombas cargadas, de dos libras, y completamente oxidadas.

Estas bombas han sido conducidas al Ayuntamiento de Gracia por el guardia Salvador Vidal.

El Alcalde de dicha localidad ha dispuesto que los explosivos fuesen reconocidos por los químicos señores Mayans y Fábregas, los cuales han manifestado que el menor rozamiento o el golpe más pequeño podría determinar una explosión.

En vista de ello, la autoridad ha dispuesto que las bombas se colocaran inmediatamente en lugar seguro, al cual nadie se acercara.

El juzgado, que trabaja activamente desde ayer, ha ordenado que se sigan practicando excavaciones encaminadas al descubrimiento de nuevas bombas o de algún otro objeto o documento por el cual se pueda averiguar la procedencia de los explosivos.

El hallazgo de las bombas es objeto de todas las conversaciones, sobre todo en Gracia, donde no deja de haber alguna alarma.

Un motín

(TELEGRAMA OFICIAL)

Atarés, 20.—En el pueblo de Villarrubia se produjo ayer un motín a causa de la detención de un sujeto por lesiones graves.

El pueblo pidió su exarcelación, la separación del secretario, la del médico y amenazaba con incendiar la Casa-ayuntamiento, donde está el juzgado municipal, si no se destruían las actuaciones practicadas contra el detenido.

Consiguieron poner en libertad al indicado sujeto, pues las autoridades no pudieron resistir ante tales amenazas.

El orden se restableció con la llegada de fuerzas de la Guardia civil.

El juzgado instruye diligencias.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO)

DE TAPASTE

Enero, 5.

La columna de Guadalajara, que permaneció en este pueblo el 25 del pasado, salió a operaciones a las siete y media de la mañana del día siguiente, en medio de una espesa neblina, con un práctico del pueblo, y muy cerca del cual y detrás de las lomas encontró un campamento enemigo, en el que había varias mujeres metidas en cuevas. Los rebeldes tuvieron diez muertos, entre ellos el cabecilla y dos mu-

eres, una de las cuales era la amante de aquél. Se les cogió mucha ropa, carne, viandas y diez ó doce sacos de arroz, y se les hizo cuatro prisioneros: dos jóvenes y dos viejos, uno de estos con cuatro balazos, y que murió al día siguiente, siendo el otro puesto en libertad.

Además trajo la columna catorce, entre mujeres y niños.

Se han presentado varios insurrectos y algunas familias.

Por nuestra parte, un soldado muerto a la entrada de la cueva, al cual se dió aquí cristiana sepultura.

El día 3 salieron de este pueblo, entre nueve y diez de la mañana, varios vecinos, protegidos por 18 soldados, con objeto de recoger viandas. Hallándose en esta faena, a la distancia de un cuarto de legua del pueblo, fueron sorprendidos por una descarga muy nutrida que desde todas partes, y parapetados entre extensos platanales y cercas les hacía una partida. El escaso grupo de soldados, haciendo fuego en retirada, llegó al cementerio que se encontraba muy próximo, donde continuaron defendiéndose heroicamente, retirándose al abrigo de su defensa los platanos. En este crítico momento apareció en su auxilio la columna de Guadalajara, atraída por las descargas, y arremetiendo con la acostumbrada bravura y entusiasmo de nuestros soldados, puso en completa dispersión y fuga a los enemigos, que dejaron sobre el campo tres muertos y un prisionero, teniendo por nuestra parte un corneta muerto y un soldado gravemente herido en una pierna.

El día 4 encontró la propia columna en las lomas y casi en el mismo punto que antes, un campamento de rebeldes, completamente nuevo y bien surtido de todo.

Resultado: cinco rebeldes muertos y veinte boñitos quemados; por nuestra parte, sin novedad.

Siguieron de noche los tiroteos, gracias a los extensos platanales donde se emboscaban cobardemente los insurrectos.

Hoy salió la columna para Jaruco, después de dos días de estancia aquí, llevándose siete paisanos prisioneros de este pueblo.

El Corresponsal.

DE SANTO DOMINGO

Febrero, 7.

Un encuentro

El batallón de Zaragoza y el escuadrón de Cifuentes, así como el teniente coronel don Joaquín Linares, en operaciones por Clavellina y Lomas de Machado, tuvieron dos reñidos combates con numerosa partida insurrecta, haciéndole muchas bajas y recogiendo en el campo de la acción doce muertos.

La columna tuvo algunos heridos graves.

El teniente don Manuel Obaya, que viene prestando brillantes servicios, desde que empezó la guerra, cayó herido por dos balazos, y el caballo que montaba cayó atravesado por cuatro.

El billete plata

Los detallistas de Santo Domingo manifiestan estar conformes con el acuerdo tomado por los síndicos de los diferentes gremios de esa capital y publicados en el DIARIO DE LA MARINA el cinco del presente.

El comercio chico y grande del interior estará de enhorabuena si la superior autoridad aprueba lo propuesto por los síndicos.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

OFICIALES

DE LAS VILLAS

La columna del coronel Arjona llegó en la tarde del día 8 a Ciego de Avila, siendo tiroteada durante la marcha, sosteniendo ruidos combates en Juan Criollo e ingenio Viejo, forzando las posiciones enemigas y causando a los rebeldes más de 50 bajas vivas.

Por nuestra parte, un muerto, tres heridos y varios contusos.

Las guerrillas de Palmillas batieron una partida en el potrero Rosario, causándole bajas. Las guerrillas tuvieron un muerto y 7 heridos.

La columna de Galia, en Sitio Nuevo, y la de Luzón, en Manacías, cogieron dos muertos y sus armas.

El regimiento de caballería de la Reina, en reconocimiento por Sabana Malezas, cargó a una partida de 200 hombres, cogiendo cuatro muertos, 18 caballos, armas y un prisionero, hermano del cabecilla.

La columna tuvo un herido.

Los batallones de Puerto Rico y Arapeles reconocieron las zonas de Santa Clara, Vega Alta, Camajuaní y Placetas, batiendo un grupo rebelde y destruyendo 400 boñitos.

Por nuestra parte, un herido.

El regimiento de voluntarios de Camajuaní hizo un muerto.

Dos batallones de la brigada Segura reconocieron Manajuanabó, Santa Clara y Placetas. Los otros dos, Escambray, Piedra de Amolar, Rebacadero, Nueces, Guaracabulla y Hernando y Placetas. En estas operaciones destruyeron muchos recursos, batieron varios grupos y recogieron 9 muertos, caballos y armas.

La brigada tuvo un herido.

DE MATANZAS

El comandante de armas de Alfonso XII participa en reconocimiento por Laberinto y lomas de Jesús, sorprendió un campamento enemigo dispersando grupos, a los que les hizo dos muertos y cogió seis caballos y viveres.

La fuerza tuvo un herido leve.

Fuerzas de Bailén sorprendieron en las lomas de Majagua un campamento, haciéndole un muerto.

DE LA HABANA.

La columna del Teniente Coronel Rosell, en reconocimientos por Morenita y Peñalver, encontró un grupo rebelde, al que dispersó, dejando en nuestro poder cuatro caballos, doce monturas y efectos.

El Comandante de Armas de la Catalina, con la guerrilla local, practicó el día 5 reconocimientos, sosteniendo ligeros tiroteos en las lomas del Grillo, haciendo dos muertos.

Continuando la persecución, batió el día 7 a un grupo rebelde en Asiento Viejo, causándole un muerto.

DE PINAR DEL RIO

Fuerzas del batallón de Castilla, reconociendo Baucaguas y la zona Sur, recogió caballos y cincuenta reses, destruyendo boñitos y la prefectura de los hoyos. En ligeros tiroteos hizo tres muertos y un prisionero herido que falleció durante la marcha.

El batallón de Toledo, en reconocimientos por varios puntos, batió y dispersó un grupo insurrecto, al que hizo siete muertos, seis de ellos negros, y el otro blanco. Destruyó veinte boñitos y varios efectos, presentándose un individuo de la partida.

En reconocimientos el mismo día por Naranjo y cafetal Estrada, tomó campamento rebelde, compuesto de 11 boñitos que destruyó, recogiendo armas, documentos y ganado.

Nuestros tuvimos dos heridos leves y un oficial contuso.

Fuerzas de Bañeros y S. Iboya, conduciendo un convoy a San Miguel, causaron bastantes bajas al enemigo. Por nuestra parte, un muerto y dos heridos.

El batallón de Canarias, practicando reconocimientos por Zazarcas, hizo tres prisioneros, uno de ellos titulado oficial. Continuando los reconocimientos, hizo un muerto en Valparaiso.

El batallón de Gerona, en reconocimientos por Tinajas, hizo cuatro muertos al enemigo.

PRESENTADOS

En Matanzas, tres; en la Habana, uno; y en Pinar del Río, uno.

DETENIDA

Anoche fué capturada por el Inspector Sr. Prats, en una casa de huéspedes, donde estaba con nombre supuestas, D. Ana Sotolomero de Franchi Alfaro, que hace próximamente un mes se fugó del hospital de París, en el que se encontraba detenida a disposición de la jurisdicción de guerra, por influenza.

EN LIBERTAD

Anoche, a las ocho, fué puesto en libertad D. Gaspar Alonso Betancourt, en vista de haber sido sobornado la causa que se le instruyó por infidencia.

EL SR. HERNANDEZ

Restablecido de la enfermedad que lo ha tenido apartado de su trabajo en la Secretaría del Gobierno General, ha vuelto a encargarse del negociado de Política en dicho centro, nuestro amigo el Sr. D. Francisco Hernández, a quien felicitamos sinceramente por haber recuperado la salud.

SERVICIOS SANITARIOS

Cumpliendo lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Alcalde Municipal y por el Sr. Concejal Inspector del Servicio Sanitario Municipal para combatir la epidemia variolosa que azota a esta capital, desde el día 5 del corriente ha quedado constituida la oficina y demás servicios especiales para el caso, en el local del ramo de Obras Municipales.

La oficina está constituida desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche para oír y resolver todas las peticiones escritas ó verbales que se le hagan viniendo todos los obstáculos y en el intermedio de dichas horas queda constituida una guardia para atender a los casos que se presenten.

Con el material rodado de que se ha podido disponer de momento y dos carros que ha facilitado el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo se ha tendido todo el servicio con suma regularidad habiéndose conducido al cementerio en el acto de recibirse el aviso todos los cadáveres de los pobres que no han podido verificarse por su cuenta sus familiares. De la misma manera se han conducido a la quinta los enfermos que por los Alcaldes de barrio se han solicitado, haciéndose también las traslaciones de local que han sido necesarias, a cuyo efecto se tiene constantemente en actitud de salir un carro y una ambulancia.

La brigada de desinfección ha estado funcionando constantemente con suma actividad, con doble personal, sin perjuicio del Centro Municipal de vacunación que por el Sr. Concejal Inspector se tiene en estudio Como medio rápido de obtener virus se ha celebrado un contrato por dicho señor Concejal con el Dr. Cowley a virtud del cual, previa entrega de dos terneros diarios y ciento sesenta pesos mensuales se obtendrá la linfa vacinal necesaria para el servicio, estableciéndose la vacunación general en toda la ciudad.

Además se ha dado impulso a la iniciativa particular logrando que el Comité de Sanidad del barrio del Pilar tenga establecido por su cuenta Centro de Vacuna en la Sociedad del Pilar que funciona con regularidad; que el de Chabaz también lo haya instalado en el local de la Alcaldía del Barrio y que el de Atarés lo establezca en la casa de salud "Quinta del Rey", a la mayor brevedad; que algunos facultativos particulares hayan inoculado terneras y en sus domicilios presten el servicio gratuitamente.

Recibida denuncia que las ropas de un varioloso, fallecido en la Calza-

da de Jesús del Monte número 155, se habían arrojado al solar del fondo, con el personal necesario se procedió a la desinfección é incineración de dichas ropas.

En el día de hoy se han librado diferentes órdenes para visitas de Inspección a locales que se denuncian como focos infecciosos.

Se ha establecido servicio de vigilancia en la Calzada del Cementerio para impedir la conducción de cadáveres de todas clases en coches que hayan de servir después para pasajeros, y en las inmediaciones de la Quinta "La Integridad", con las instrucciones necesarias a fin de evitar resulten las infracciones que se denuncian diariamente y que aun no se tiene la prueba de ellas.

Se ha interesado de los Sres. Jueces municipales las órdenes oportunas para que se obvien todas las diligencias con objeto de que las licencias de enterramientos sean expedidas dentro del plazo legal y en el Cementerio se harán las desinfecciones a los carros todos que conduzcan cadáveres.

Se continúa tomando todas las medidas y montando los servicios necesarios para que todo lo que con la epidemia variolosa se relaciona, quede perfectamente instalado y regularizado, de lo cual se dará oportuna y detallada cuenta.

Se ha reorganizado el servicio de recogida de animales muertos.

Caballeros Hospitalarios.

En la Estación Central de esta Inspección se ha administrado en la pasada semana la vacuna a 476 personas y se han dado 135 consultas médicas.

Policia Gubernativa

Por el Gobierno Regional ha sido resuelta favorablemente la permuta solicitada por los Sres. Iglesias y Mavilio, cesadores, respectivamente, de los barrios de San Leopoldo y Jesús del Monte.

LA LOTERIA.

En el sorteo número cuatro, celebrado esta mañana, ha correspondido el premio de \$200 pesos, con que la Administración de Loterías obsequia a cincuenta niñas de las asiladas en la Real Casa de Beneficencia, a doña Angela Garcia, poseedora del número 21, que fué el agraciado.

MERCADO MONETARIO.

Table with 2 columns: CAMBIOS and exchange rates for various currencies like Centenes, En cantidades, Lises, Plata metalica, Billetes plata, etc.

CRONICA DE POLICIA

REYERTA ENTRE ARTILLEROS

UN HERIDO

Anoche, poco después de las siete, se encontraban en una casa de mercaderes en la calle de la Bomba, varios artilleros, entre ellos los nombrados Francisco Baños Pedrero, Antonio Navarro y Antonio Gómez Muñoz, quienes a causa de una discusión acalorada, salieron a la calle, y cuando se encontraban en lo que hace esquina a Villegas, y en ocasión de que Baños Pedrero y Navarro iban juntos, se acercó Gómez Muñoz, en unión de otro individuo, conocido por el "Sillero", el cual se encaró con Gómez, diciéndole: pegale, que yo pago la muerte, en cuyos instantes fué herido Baños. Seguidamente Navarro y los otros artilleros emprendieron la fuga, dejando abandonado al herido, que fué recogido por la pareja de Orden Público números 208 y 242, quien lo condujeron a la casa de socorro de la primera demarcación.

Una vez en esta, el Dr. Portuondo, auxiliado del practicante Sr. Arias, le hizo la cura de una herida grave en el vientre, costado izquierdo.

El celador del Angel, señor Alvarez, se constituyó en la casa de socorros, y enterado de lo sucedido se trasladó al cuartel de Artillería de Compostela, donde pudo inquirir que allí se encontraban Navarro y Gomez Muñoz, quienes fueron detenidos por orden del oficial de guardia y encerrados en el calabozo a disposición de la autoridad correspondiente.

El señor Belt, juez municipal del Cerro, de guardia anoche, se constituyó en el lugar del suceso, en la casa de socorros y en el cuartel de Artillería, instruyendo las primeras diligencias sumarias, y dando conocimiento del hecho al Gobierno Militar de la Plaza.

El artillero herido pertenece a la 5ª batería del cuarto Regimiento, es natural de Murcia y tiene 21 años.

Por disposición del señor Juez de guardia, fué trasladado en el carro de la ambulancia de la Sanidad Militar, al hospital de San Ambrosio.

NAVAJAZOS

Como a las nueve de la noche, encontrándose aún constituido el señor Juez de guardia en la casa de socorro de la primera demarcación, que entendía en el suceso de la calle de la Bomba, fué conducida a dicha casa de socorro la parda Basilia Fernández, natural de San Diego de Núñez, de 28 años, soltera y vecina de Pícora, número 52, la que momentos antes, encontrándose en su domicilio, fué acometida por un sujeto de su clase nombrado Francisco Jordán, que con una navaja barbeta le causó varias heridas en la cara y brazo derecho.

El Dr. Portuondo dispuso que la Fernández fuera colocada en la mesa de operaciones, procediendo sin pérdida de tiempo a hacerle la cura. La infeliz mujer presentaba cuatro gran-

des heridas en el lado derecho de la cara, extendiéndose una de éstas desde la oreja hasta el cuello, dos más en el brazo derecho y otra en la mano del propio lado.

Reclere que la agresión de que fué víctima obedeció a que ella no quiso admitir las galanterías de Jordán, y que éste, por celos y al verse despreciado, le dió de navajazos.

El agresor, al herir a la Fernández, emprendió la fuga, pero fué detenido en los momentos de pasar por el lado del cabo de Orden Público, que oyó las voces de auxilio dadas por aquella.

En el lugar del suceso se ocupó una navaja con manchas de sangre.

Hecha la primera cura, fué trasladada la herida a su domicilio, y Jordán a la Jefatura de Policía a disposición del Juzgado de Belén.

QUEMADURAS

Anoche, hallándose doña Dolores Grillo Garofa, inquilina de la casa número 59 de la calle de Cárdenas, calentando un jarro de agua para hacer chocolate, se acercó a ella su hija la niña Luisa María Cáceres, de seis años de edad, teniendo la desgracia de que el agua hirviendo le cayese encima, causándole quemaduras de segundo grado en la parte anterior y lado derecho del pecho y antebrazo del propio lado, y de primer grado en el carrillo derecho.

El doctor Portuondo, que reconoció y asistió en su domicilio a la niña Luisa María, calificó su estado de menos grave.

TENTATIVA DE SUICIDIO

En el Vedado, calle 19, esquina a G. trató de suicidarse D. Socorro Alfonso Miranda, de 73 años de edad, el que se infirió una herida en el cuello con un cuchillo de mesa que le pidió a una de sus hijas.

Alfonso Miranda trató de atentar contra su vida por estar enfermo y no tener recursos con que atender a la subsistencia de su esposa y nueve hijos.

SAJIGOS

En el barrio de Atarés fué detenido el blanco Juan González Ruiz, vecino de San Ramón, número 22, por ser individuo de malos antecedentes y estar titulado de sajigo.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Como a las diez y media de la noche de ayer ocurrió un principio de incendio en la parte interior de la casa número 655 donde existe el establecimiento de viveres de don José Antonio González, a causa de haberse prendido fuego a unas pajas de heno y varias maderas, que estaban depositadas en dicho colgadero, al fondo del patio de dicha casa.

En dicho lugar dormía un guerrillero del batallón de Vizcaya, ordenanza del Excmo. señor general González Muñoz, el que en unión de los inquilinos de la casa pudo apagar el incendio.

NOTICIAS VARIAS

Ayer ingresó en la cárcel, a disposición del señor Juez del Cerro, el blanco don Miguel Hierro Riera, que hace tiempo se encontraba reclamado por dicho Juzgado.

En el barrio de Atarés fué detenido don Juan Concheiro, por expender billetes de la Lotería con los números suplantados.

Doña Teresa Ponce de León, viuda, de 83 años y vecina de la calzada del Cerro número 624, fué asistida por el doctor O'Farrill de varias lesiones graves que sufrió casualmente en la cama, al ser acometida de un ataque nervioso.

El doctor Córdova puso en conocimiento del celador del Angel haber asistido a doña Concepción Sánchez, vecina de Peña Pobre 10, de varias lesiones graves que sufrió casualmente al caerse en su domicilio.

Por hurto de dinero y billetes de la Lotería a don Celestino Pérez, vecino de Virtudes número 6, fué detenido un moreno y conducido a la caladuría del barrio.

Ha ingresado en el Necrocomio para hacerse la autopsia, por disposición del señor Juez del distrito de Guadalupe, el cadáver del pardo Félix Barcelo, que falleció repentinamente en su domicilio, San Lázaro 155.

REGISTRO CIVIL.

Febrero 5. NACIMIENTOS.

CATEDRAL. 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, blanca, legítima.

BELEN. No hubo.

GUADALUPE. 1 varón, blanco, legítimo.

JESUS MARIA. No hubo.

PILAR. 1 varón, blanco, legítimo.

CERRO. No hubo.

MATRIMONIOS.

No hubo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL. Doña Dolores Silva y Silva, 6 años. Habana, blanca, Obispo, número 67. Disenteria.

BELEN. Don José Pupo Alemagner, 99 años, Holguín, blanco, Presidio, Tuberculosis.

Don Juan Tomas Fernández, 5 años, Canarias, blanco, Paula, 19. Viruelas.

JESUS MARIA.

Don José Morales Taylor, 2 años y medio, Habana, blanco, Suárez, número 130. Bronquitis.

Doña Carmen Carballera, 25 años, Jaruco, blanca, Puerta Cerrada, número 1. Viruelas.

Doña W. Luchembell, sin edad, Estados Unidos, blanco, Monte, número 45. Heridas del cerebro.

Don Antonio Abas Álvarez, 45 años, G. de Melena, Monte, 78. Viruelas.

Don Antonio San Martín, 21 años, Gütra, Manrique, 191. Viruelas.

PILAR.

José León Donoso, 10 años, Habana, negro, San José, 104. Viruelas.

Maria Regla Valdés, 27 años, Habana, mestiza, Salud, número 148. Tisis pulmonar.

Don Sabino Fernández, 15 días, Habana blanco, Tacón 6. Infancia. Cólera infantil.

Don Eduardo Deseazo, 19 meses, Habana, blanco, Chávez, 8. Viruelas.

Rafael Achiú, 52 años, Cantón, amarillo, J. Peregrino, 22. T. pulmonar.

Donativo para la Marina de Guerra Española

CUENTA NUMERO 818

Table with columns: Año, Descripción, Pesos, C., Plata, etc. Includes entries for 1897 and 1896.

COMITÉ PATRIÓTICO DEL BARRIO DE CHAVEZ

RELACION DE lo recaudado por Tesorería, de los señores que componen la Directiva de este Comité, en el mes de la fecha.

Table with columns: Cota, Cota mensual, Oro, Plata, Plata. Lists names and amounts for the Patriotic Committee.

Table with columns: Cota, Cota mensual, Oro, Plata, Plata. Lists names and amounts for the Patriotic Committee.

Table with columns: Cota, Cota mensual, Oro, Plata, Plata. Lists names and amounts for the Patriotic Committee.

Table with columns: Cota, Cota mensual, Oro, Plata, Plata. Lists names and amounts for the Patriotic Committee.

Table with columns: Cota, Cota mensual, Oro, Plata, Plata. Lists names and amounts for the Patriotic Committee.

Table with columns: Cota, Cota mensual, Oro, Plata, Plata. Lists names and amounts for the Patriotic Committee.

Table with columns: Cota, Cota mensual, Oro, Plata, Plata. Lists names and amounts for the Patriotic Committee.

DE TODO UN POCO

Esperanza. Impalpable visión de alas de rosa, de rostro imaculado y sonriente...

En las luchas apasionadas, la verdad pasa una y mil veces por delante de los ciegos combatientes...

Conocimientos útiles. Tinta azul. Afili en polvo... 10 gramos. Acido sulfúrico... 40...

Charada. Es un primero con cuatro hacia el campo una vez fui, y vi a un tobo en una palma...

Jeroglífico comprimido. (Por Teresa, dedicado a Lili.)

Cruz militar. (Por Teresa, dedicada al señor J. L. Pantofa.)

Pasatiempo. (Por J. P. Cillo.)

GACETILLA

UNIFORMES PARA MILITARES.—A los señores Jefes y Oficiales del Ejército...

Este sin contar con los ternos de casimir, colores de moda que realiza dicho establecimiento...

RECIBIÓ EL TESORERO, FRANCISCO ALVAREZ, VIO. BNO. EL PRESIDENTE, B. ALVAREZ.

RECIBIÓ EL TESORERO, FRANCISCO ALVAREZ, VIO. BNO. EL PRESIDENTE, B. ALVAREZ.

Table with columns: Cota, Cota mensual, Oro, Plata, Plata. Lists names and amounts for the Patriotic Committee.

RECIBIÓ EL TESORERO, FRANCISCO ALVAREZ, VIO. BNO. EL PRESIDENTE, B. ALVAREZ.

Table with columns: Cota, Cota mensual, Oro, Plata, Plata. Lists names and amounts for the Patriotic Committee.

RECIBIÓ EL TESORERO, FRANCISCO ALVAREZ, VIO. BNO. EL PRESIDENTE, B. ALVAREZ.

Table with columns: Cota, Cota mensual, Oro, Plata, Plata. Lists names and amounts for the Patriotic Committee.

DO

Un periódico de México, El Arte de la Lida, da cuenta de una función taurina en la que Quinto, mató cuatro toros...

TIENE CRISTE.—A la salida del templo.—Tenga usted lástima de éste pobre ciego cargado de familia!

ESPECTACULOS. TAÓN.—Compañía Comico-Dramática de María A. Taban...

ALBISU.—Compañía de Zarzuela. Empresa Alcaraz Hnos.—Función corrida.—La zarzuelita; Ya Somos Tres!

ANUNCIOS. San Ignacio 84. Se alquilan los entresuelos, con habitaciones propias para escritorios...

En EL POTRO ANDALUZ. Almacén importador de talabartería. Teniente Rey esquina a la de Habana...

V.O. Tercera de San Francisco. El jueves 11 de Febrero, como 22 de mesa, a las ocho de la mañana...

Iglesia de la Merced. El próximo jueves, día 11 del corriente, a las ocho de la mañana...

CASTAÑAS. En cajas de más de CINCO arrobas cada una, se venden a UN peso plata la caja...

# EDICION DE LA MAÑANA

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. BARANA. DE AYER POR LA MAÑANA

## NACIONALES.

Madrid, 8 de febrero.

### OPINIONES

Según emitiendo su opinión acerca de las reformas, las personalidades más notables del mundo político.

#### MARTINEZ CAMPOS

El general Martínez Campos se muestra muy satisfecho, y asegura que con las reformas nos atraeremos las simpatías de todas las naciones oídas, al mismo tiempo que cumplimos un compromiso solemnemente contraído.

#### SILVELA

El señor Silvela dice que serían prematuros los juicios que ahora se formulan acerca de las reformas, pues debe esperarse a ver hasta donde llega su eficacia para inducir a la pacificación de la Isla, y las dificultades con que se tropiece al llevarlas a la práctica.

#### APEZTEGUIA

El Marqués de Apezteguía ha dicho que el partido de unión constituido con tal será obstáculo para la implantación de las reformas.

#### MONTERO RIOS

El señor Montero Ríos ha declarado que reservando su opinión definitiva acerca de las reformas, cree que la mayor dificultad con que tropiezarán éstas, consistirá en la modificación que haya de hacerse en el régimen arancelario.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE

## NACIONALES

Madrid, 8 de febrero.

### LO QUE OPINA

#### MARTINEZ CAMPOS

El general Martínez Campos dice que las reformas para Cuba deberían ir acompañadas de una reforma en el censo electoral.

#### LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a 31.43.

## EXTRANJEROS

Nueva York, 8 de febrero.

### ZAFRA DE BUENOS AIRES

En un despacho que ha recibido el Herald de Nueva York, se dice que la producción de azúcar en la república de La Plata, se calcula que tendrá esta año una merma de un treinta a un cuarenta por ciento comparada con el año de 96.

#### EN CRETA

El gobierno inglés ha anunciado a la Cámara de los Comunes que los rumores que han circulado referentes a asesinatos recientes en la isla de Creta, carecen de fundamento. Han ocurrido, sí, algunos incendios; pero son estos de poca importancia, y la población de Canea se encuentra tranquila.

#### S. S. LEON XIII

S. S. el Papa dió la absolución general en la misa de que hablamos el sábado y en la cual tomó parte el Soberano Pontífice.

#### FALLECIMIENTO

De Roma anuncian la muerte del general Cardena.

#### LA PESTE NEGRA

La terrible plaga que asola la India ha aparecido en la ciudad de Candahar, en aquel imperio.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## Los empeños del patriotismo

Necesario sería tener a la vista el texto íntegro del decreto referente a las reformas de Cuba, para emitir juicio acertado y completo así respecto del conjunto como de los detalles de sus disposiciones. Pero los datos comunicados por el telégrafo permiten apreciar desde ahora todo su alcance, su trascendencia y su influjo en la pacificación permanente del país. No es, pues, extraño que el señor Maura, el señor Labra, los representantes reformistas en Madrid, el general Martínez Campos, el Marqués de Apezteguía y otros hombres políticos importantes, hayan emitido juicios favorables al nuevo régimen.

Es que, en efecto, el señor Cánovas del Castillo ha adelantado mucho en el camino de las concesiones a la colonia, dejando muy atrás el proyecto del señor Maura, la fórmula Abarzuza y las pretensiones de los que, siempre sumisos ante la soberanía de la Nación, se limitaron a pedir un *minimum* como punto de partida para alcanzar en lo sucesivo mayores franquicias. La elevada inteligencia del señor Cánovas le ha hecho comprender la

necesidad de otorgar desde ahora, para cuando la paz esté completamente asegurada, tanto o quizá más que lo que él mismo había indicado en su discurso de 14 de julio último y en anteriores ocasiones.

Pero al mismo tiempo que lleva la descentralización administrativa tan adelante como la unidad política lo permite, el señor Presidente del Consejo ha demostrado gran acierto y notable tino en revestir esas concesiones de todas las garantías necesarias para evitar conflictos, y para dar al principio de autoridad medios abundantes de mantener, fuera de todo ataque, el imperio de la ley y la inviolabilidad del orden público.

El Gobernador General será el presidente nato y designará el presidente efectivo del Consejo de Administración; organismo que se compondrá de veintinueve miembros elegidos por el sufragio popular, de siete consejeros que desempeñarán el cargo por derecho inherente a las funciones que ejercen, de dos mayores contribuyentes en representación de los gremios, y de cinco senadores ó diputados á Cortes por esta Antilla.

Nótese bien la importancia política y práctica de la organización. El Consejo, compuesto de treinta y cinco miembros que representarán todas las fuerzas vivas del país, será una corporación cuyo empeño consistirá en dar satisfacción cumplida á las necesidades públicas. Si en vez de ese organismo se constituyera una asamblea de ochenta ó cien individuos, sería imposible evitar que entre ellos surgieran rivalidades, divisiones y luchas, que serían un obstáculo insuperable para que se dedicase al trabajo y al estudio de los asuntos el tiempo precioso que se invertiera en fomentar banderías, rencillas y ambiciones.

No es sólo esto. Hoy realmente los partidos políticos han plegado patrióticamente sus banderas, habiendo aceptado todos en principio la idea de las reformas, y estando obligados á acatar las que el gobierno de S. M. se ha servido decretar. Hoy no hay aquí más que españoles leales, que combatirán al necemio común mientras éste no deponga las armas convencido de su impotencia y de la generosidad de España. Y cuando llegue el momento de implantar el nuevo régimen, todos deberán continuar empeñados en lograr el buen éxito del sistema que la ley de regir en esta Antilla.

Lo que importa, pues, es que desde ahora todos los que pertenecemos á la vida pública, mantenidos siempre nuestras actuales relaciones de cortesía, ofrezcamos un ejemplo práctico de cordura y patriotismo á las masas populares, recomendándoles la necesidad de mostrar el mayor empeño en el buen éxito de las reformas, para gozar de los beneficios de la paz sin disturbio alguno, y para hacernos merecedores de las libertades y franquicias que se nos otorgan.

Cuando terminó la guerra de los diez años, todos los hombres de buena voluntad se unieron para defender, dentro del régimen que entonces se inauguraba, los intereses de Cuba y la causa de la patria, ya desde las filas del partido conservador, ya desde las del que en un principio se llamó liberal. Después surgieron intransigencias en sentido nacional, que provocaron otras en sentido cubano; ó viceversa, surgieron intransigencias en sentido cubano que provocaron otras en sentido nacional (que lo que ahora importa es consignar el hecho y no deducir responsabilidades) y, al fin, después de quince años de paz material y de dos años de guerra desastrosa, nos hallamos otra vez en la necesidad imperiosa de olvidar en lo posible y en lo conveniente lo pasado, para no pensar en otra cosa que en echar las bases de un porvenir menos tormentoso y más halagüeño para todos.

Cómo han de obtenerse esos resultados, qué alcance han de tener, hasta qué punto sea preciso contar con los actuales organismos políticos ó prescindir de ellos, son cosas que no podemos, ni debemos decir nosotros, porque lo que nosotros dijéramos podría juzgarse inspirado en intereses de bandería, atendiendo á nuestra historia política de estos últimos años más que á las protestas formales de imparcialidad y de amplio espíritu de concordia que en estos momentos bicicramos.

El patriotismo de todos, el instinto de conservación, las lecciones de la experiencia y la sensatez y la cordura que imponen á todas las personas honradas los cuadros de desolación y de ruina que estamos presenciando, harán, sin duda alguna, que las determinaciones que se adopten en estos momentos solamente sean las más convenientes para que esta, hasta hoy, perturbada sociedad, pueda ser en lo porvenir tan feliz y dichosa, á la sombra de la bandera de España, como le dan derecho á serlo la fertilidad de su suelo y la honradez y laboriosidad de sus hijos.

## Declaraciones del Sr. Montero

(De Las Noveidades de Nueva York.)

El mismo corresponsal del Herald que há dos días nos describía punto por punto el proyecto de reformas para Cuba, cuyo "texto auténtico" aseguraba haber visto con aquellos sus ojos que han de comer la tierra, toma hoy de una serie de importantes declaraciones hechas por el expresidente de la Junta Nacional de Defensa, de las cuales se desprende que el careado texto no es conocido aún en Cuba, si bien el elocuentísimo orador refiere racionalmente, fundándose en declaraciones muy altas, que las reformas serán amplias, liberales y generosas, entendiéndose que habrán de satisfacer á la masa general del país.

Reconocemos con satisfacción las palabras de este eminente hombre político, que tanto patriotismo viene demostrando en los azarosos tiempos que atraviesa Cuba.

El señor Montero declaró, ante todo, que no hablaba como autonomista, puesto que en las circunstancias actuales las filaciones de partido han cesado, sino como cubano y como miembro de la Junta Nacional de Defensa, que está en cuerpo y alma al lado de la autoridad de España. Agregó que aunque no conoce el tenor preciso de las reformas, cree que vendrán pronto y que darán á Cuba paz y administración propia. Hizo constar las dificultades con que ha de tropezar una anglosajona para apreciar cuales sean las relaciones políticas de Cuba con la Madre Patria, siendo imposible razonar por analogía, toda vez que las diferencias entre las colonias inglesas y españolas son muchas, siendo una de las más esenciales la Constitución española, baluarte de las libertades patrias, que establece identidad de derechos civiles y políticos entre todos los súbditos de la Corona y da á los cubanos representación en las Cortes de la nación, al igual que el resto de las provincias del reino.

Refiriéndose al censo electoral, dijo lo siguiente, que importa mucho ser conocido aquí, para que se enteren el Sun y otros periódicos y estadistas (?) según los cuales Cuba no tiene adecuada representación parlamentaria: "El sufragio para la elección de diputados á Cortes, que es hoy, á mi juicio, *suficientemente amplio*, será aún más extenso bajo el nuevo régimen para que la voz de Cuba tenga la necesaria resonancia en las cuestiones de afectos y relaciones exteriores que hacen por igual á todas las partes del reino."

Las reformas, á juicio del Sr. Montero, crearán una situación semejante á la que los federalistas imperiales de la Gran Bretaña desean crear para el mejor régimen de Inglaterra y sus posesiones, estrechando más y más las relaciones entre la madre patria y sus vastos dominios, sin debilitar los derechos y privilegios de cada cual.

Después de recordar las reformas de Abarzuza, como punto de partida de las que hoy se proyectan, y de manifestar la creencia de que con ellas gozará Cuba el más amplio sistema de administración propia, compatible con la Constitución y la soberanía de España, dijo: "Si realiza lo que creo y espero, entiendo que el gobierno español habrá satisfecho plenamente todas las demandas razonables y prácticas de Cuba. Espero que entonces depondrán las armas los elementos respetables pero mal aconsejados que haya en la insurrección, no quedando en ella más que aventureros y enemigos irreconciliables de la ley y del orden. Es más: creo que *hay mismo el movimiento insurreccional está en completa decadencia*. Una vez pacificada la extremidad occidental de la isla, entiendo que el Gobierno aprovechará el primer momento para plantear las reformas."

"Despojada la rebelión de todo elemento respetable, el sofocarla será asunto de la policía. La animosidad engendrada por la guerra desaparecerá rápidamente ante la actitud generosa de la Madre Patria y volveremos á disfrutar de los beneficios de la paz."

"Reconozco que es problema difícil el relacionado con el servicio de la deuda de guerra; pero no es un obstáculo insuperable para la paz, como pretenden algunos publicistas del extranjero malintencionados enterados. Y creo que puede zanjarse por un arreglo entre los Tesoros de la Península y Cuba."

"Se ha dicho repetidas veces que el modo como se impusiera á Cuba las atenciones de la deuda de la última insurrección causó descontento general. En esto se ha exagerado mucho, pues si bien es cierto que ha habido quejas, no es justo decir que se ha dejado á Cuba sobrelevar sin auxilio alguno estas cargas."

La conversión de la deuda cubana que tan brillantemente realizó el señor Gamazo, ahorró á Cuba muchos millones: esta operación sólo pudo verificarse merced á la garantía de España. Además, no debe olvidarse en justicia que España jamás rechazó en absoluto las pretensiones de los que piden que la nación comparta con nosotros este gravamen financiero."

## CORRESPONDENCIA

Nueva York, 2 de febrero.

### LO DEL "THREE FRIENDS"

Que el gobierno federal tiene que luchar contra los obstáculos que le oponen las instituciones del país para hacer que se cumplan las leyes de neutralidad, se ha hecho evidente en muchas ocasiones con motivo de las expediciones filibusteras que aquí se han organizado para llevar armas y municiones á los insurrectos de Cuba. Y que el gobierno de Mr. Cleveland ha hecho cuanto ha sido posible dentro de dichas instituciones para impedir y castigar toda violación del derecho de gentes, también se ha demostrado en muchos casos, por más que

la acción fiscal haya fracasado por razón del organismo peculiarísimo de esta aglomeración de Estados soberanos.

Como en este país cada juez interpreta la ley á su manera y según su criterio, vióse el gobierno en la necesidad de depurar el significado de los estatutos que prohíben la organización de expediciones filibusteras, para lo cual llevó el caso del *Horsa* á la decisión inapelable del Tribunal Supremo, el cual falló, como es sabido, que constituía expedición militar hostil el embarque de hombres y de armas con destino á la insurrección, confirmando así el fallo del tribunal inferior, en virtud del cual fueron á presidio el capitán y dos oficiales del *Horsa*.

La historia reciente de la expedición del vapor *Three Friends* es asaz conocida y no hay para qué repetirla. Sabido es también que el buque fué detenido á su llegada á la Florida y procesado su capitán por violación de las leyes de neutralidad. En mi última carta anuncié la determinación del gobierno federal de apelar contra el fallo del juez Locke, de Jacksonville, el cual ha creído encontrar en las leyes de neutralidad una significación diferente de la que les ha dado el Tribunal Supremo. Pero no se ha contentado el gobierno de Washington con apelar ante el tribunal federal del Distrito, sino que ha llevado el caso, como paso con el *Horsa*, ante el Tribunal Supremo de la nación, para que de nuevo determine si debe formar jurisprudencia el fallo del juez Locke y la novísima interpretación que ha dado á la ley de neutralidad. La defensa objetó que no procedía elevar el recurso de alzada al Tribunal Supremo mientras no haya pronunciado su fallo el tribunal de apelación; pero la mesa del Tribunal Supremo, después de considerar los antecedentes del proceso y en vista de la urgente necesidad, alegada por el gobierno, de aclarar pronto un punto de tanta trascendencia, ha estimado que procede la avocación de dicho proceso, y al efecto ha expedido el auto correspondiente, fijando para la vista el día 15 del corriente mes.

Y no ha parado aquí la acción del gobierno, sino que por disposición del Fiscal General, esto es, del ministro Justicia, el fiscal del Distrito en Jacksonville va á formar proceso contra el vapor *Three Friends* por pirata, de acuerdo con el artículo 4297 de los estatutos que dice: "Todo buque que haya sido construido, comprado, prestado total ó parcialmente, ó que se tenga dispuesto para cometer cualquier agresión pirática, registro, detención, depredación ó apresamiento, ó para cometer cualquier otro acto de piratería, según se define en el derecho de gentes, está sujeto á ser cogido y traído á uno de los puertos de los Estados Unidos si se le encuentra en alta mar, ó á ser embargado en cualquier puerto ó en las aguas jurisdiccionales de los Estados Unidos, ya sea que dicho buque haya salido ó no á una expedición pirática, ó que con él se haya ó no cometido algún acto de piratería; y dicho buque será confiscado y condenado á beneficio de los Estados Unidos y de los captores, si la captura la ha hecho otro buque debidamente autorizado, ó á beneficio de los Estados Unidos si ha verificado la captura un administrador de Aduanas, un inspector de Puerto ó un Mariscal."

Dicen de Washington que el objeto del Procurador General al procesar el *Three Friends* como pirata, es poner á prueba la decisión del juez Locke, el cual absolvió á los oficiales del buque del cargo de violación de las leyes de neutralidad, porque, no habiendo guerra en Cuba, no había por lo tanto, según él, delito político en llevar armas á la isla. Bajo este punto de vista, cree el ministro de Justicia que el *Three Friends* cabe dentro de la categoría de pirata, si es cierto, como afirman algunos corresponsales de periódicos, que hizo fuego contra un cañonero español. No siendo política su misión, por faltar el requisito de beligerancia en Cuba, su ataque contra uno de los buques de una nación amiga constituye un acto de piratería que sujeta dicho buque á confiscación. Veremos cómo sale de este dilema el juez Locke, ante el cual ha de verse dicho proceso. Y si resulta que no hubo tal cañonero Hotchkiss, ni tal ataque contra un cañonero español, ¡qué va á ser de la "página gloriosa" en la historia de Cuba Libre en que se describe el sin igual combate naval entre el primer buque de guerra de la República y un cañonero español que huyó desfavorado ante la bravura de los libertadores!" Se permitirá que el mundo salga de su error y vea que esa tan careada proeza ha sido un gran canard, un verdadero "pato de la Florida!" Permitirán el *Journal* y el *World* y el *Herald* que las pruebas en autos les hagan hacer una plancha colosal, después de haber caudado con la trompa épica ese feroz combate naval de los "libertadores?"

### LOS CORRESPONSALES DEL "JOURNAL"

Sin duda para neutralizar el mal efecto de semejante revelación, el *Journal* ha enviado recientemente á esa isla dos corresponsales, uno armado de lápiz y otro de pluma en blanco, que llevan el encargo de galvanizar esa insurrección, la cual últimamente no daba bastante señales de vida para los efectos sensacionales de ese periódico. Con tal motivo esos dos corresponsales, que se llaman Davis el de la pluma y de ganso y Remington el del lápiz, recorren la isla en ferrocarril y envían desde Cienfuegos unas cartas y unos dibujos que están chorreando sangre.

El del lápiz se permite poner comentarios al pie de sus dibujos, y en uno de ellos dice que la oficialidad del ejército español no sirve para maldecir la cosa. Y no encontrando héroes en Cuba dignos de trasladar al papel, le envía al *Journal* el retrato de su compañero, el de la pluma de ganso, montado á caballo, con cañana en la cintura y

carabina en caja, en traje de "libeltaol" y en postura arragante, como quien está poseído de Dios se ha hecho.

El *Journal* ha creído de tal importancia y de tanto interés el retrato marcial de su nuevo *reporter*, que lo presenta en casi toda una página del periódico, esto es, en tamaño "heróico," porque el "nuevo periodismo," de que se llama exponente el *Journal*, va asumiendo ya proporciones de cartelones de pared. Hay que confesar que el gusto de este público está sumamente estragado, y mientras en el teatro privan las variedades, especialmente las de carácter pornográfico, en el nuevo periodismo hallan cabida todas las vulgaridades, todas las exageraciones, todas las excentricidades, todos los embustes, todas las paparruchas y todas las indecencias que pueden emanar de cerebros descompuestos, ébrios ó trasnochados.

### EL SENADO AMERICANO

Continúa el Senado dando muestras de su incapacidad en aquellos asuntos que más afectan los intereses nacionales. El país acogió con beneplácito y con muy marcadas muestras de aprobación la noticia del tratado de arbitraje que había de hacer muy remota la posibilidad de un conflicto armado entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Muchísimas corporaciones mercantiles é industriales, así como cuerpos docentes y sociedades religiosas enviaron al Senado memoriales y exposiciones pidiendo la pronta continuación de dicho tratado que había de asegurar la paz entre dos grandes pueblos de la misma raza y que hablan el mismo idioma. En este pacto veía todo el mundo la primera alborada de un día brillante y esplendoroso de paz universal, cimentada por el propósito de las potencias y naciones civilizadas de someter á amistoso arbitramento y pacífica solución las cuestiones y diferencias que pudieran traer aparejados graves conflictos y trastornos. La última *ratio regum* iba por fin á ceder para convertirse en aquella otra máxima *pax hominibus in terra*.

Pero no es ciertamente en el Senado de los Estados Unidos donde se sienta el coro de ángeles que pudiera entonar ese cántico. En ese recinto, que calificó el senador Vest de "el club más importante de los Estados Unidos," hay muchos politicistas, con lo cual dicho dicho que hay cábalas y complotes y rencillas y malas pasiones. Hay allí un grupo de senadores demócratas que tienen quinina contra Mr. Cleveland por su carácter enterizo é independiente, porque no ha querido doblegarse á hacer lo que ellos hubieran querido y porque creen que él tiene la culpa de la derrota del partido democrático en las últimas elecciones. Hay otro grupo de senadores republicanos que, naturalmente, no tienen mucho cariño al gobierno democrático y tratan de impedir que se lleve la gloria de un convenio tan trascendental en la historia política del mundo como ha de ser el tratado de arbitraje. Hay otro grupo, por último, de senadores jingoistas, entre los cuales se cuentan los de los platistas, que no quieren que se les desbarate la caja de los truenos de la que se sirven muy ameno para hacer el eco á Inglaterra y meter miedo al país y á todo el mundo. Todos esos señores se han empeñado en que no se realice ese convenio, y aunque han ido al Senado para servir los intereses del país, y aunque el país les dice por medio de la prensa y de innumerable memoriales que desea que se confirme el tratado cuanto antes, ellos han resuelto no confirmarlo, ó contrariarlo después de descomponerlo. Con ese fin la comisión de Relaciones Exteriores ha recomendado una enmienda que, en sustancia, dice que no se someterá á arbitraje ninguna cuestión que pueda afectar la política nacional ó extender un convenio especial.

El entendimiento más torpe y más negado comprenderá que esa enmienda desvirtúa por completo el tratado; pues no hay cuestión que no atee en cierto modo la política nacional ó la extranjera, ó que no pueda decirse que la afecta, y si para cada cuestión hay que hacer un convenio especial, entonces ¿para qué diantre sirve el tratado que acaba de negociarse? Bien claro se ve, pues, que la intención del Senado es desvirtuar el tratado haciendo como que lo confirma.

### EL FUTURO GABINETE

Dos ó tres nuevas adquisiciones ha hecho el Presidente electo para su gabinete. La cartera de Hacienda ha sido aceptada por Mr. Lyman J. Gage, de Chicago, banquero de altas dotes como hacendista, cuya designación para ese puesto ha sido muy bien recibida en todo el país como una de las más acertadas que podían hacerse. No así la del general Russell A. Alger, de Michigan, para la cartera de la Guerra, pues muchos periódicos, haciéndose eco de la opinión, manifiestan que no es prudente poner al frente de ese Departamento á un hombre que, siendo coronel, faltó tantas veces á la disciplina, que sus superiores decidieron separarle del servicio, y él logró librarse de esa mancha presentando antes su dimisión, que le fué aceptada por el Presidente Lincoln. Lo cual no quita que el general Alger se haya presentado varias veces como candidato á la Presidencia de la República. El Departamento de Agricultura lo confiará Mr. McKinley á Mr. James S. Wilson de Iowa, el cual, aunque escocés de nacimiento, se ha distinguido en el estado de Iowa por su ilustración y sus conocimientos agrícolas, habiendo llegado á presidir dos veces la Legislatura de aquel Estado. Dice que Mr. McKinley se propone crear un nuevo Departamento de gobierno, al cual se asignarán todos los asuntos relacionados con el comercio y la industria del país.

### LA MARINA AMERICANA

La marina de guerra de los Estados Unidos es muy pintoresca; sus buques son flamantes, y, como están todos pin-

taditos de blanco, casi deslumbran cuando les da el sol. Pero muchos de ellos están salados y tienen muy mala sombra: cuando no embarrancan, se les rompe una válvula y se acuestan en la madre de algún río, ó se les descomponen la caldera ó alguna otra parte importante de su idiosincrasia. Ahora le ha tocado el turno al crucero acorazado *Brooklyn*, el cual encalló en el río Delaware y se hizo unas cuantas averías en los fondos, entrando el agua por algunos boquetes. Esto no quita para que la prensa jingoista de este país amenace, de vez en cuando, con enviar la escuadra á Cuba para barrer á todos los españoles y arrasar el castillo del Morro. Bien decía una señora: "estos son desahogos de chiquillos mal criados."

### LAS DECLARACIONES DE MONTERO

La extensa entrevista del corresponsal del Herald con el marqués de Montero que publicó hace pocos días dicho periódico, ha hecho un bien incalculable en este país, por cuanto han podido muchas personas sensatas conocer la verdadera situación de Cuba y la opinión del elemento cubano respetable que tan admirablemente refleja el prohombre autonomista. Acostumbrado este público á leer únicamente los embustes que los laborantes propinan á la prensa, la expresión de las miras de un cubano tan distinguido como el marqués de Montero ha sido una verdadera revelación que ha acallado muchos argumentos falaces, presentados por los separatistas. Lástima que no se hayan levantado en esta isla con más frecuencia otros cubanos leales á hacer oír su voz en son de protesta contra esa maldadada insurrección, para ilustrar la opinión pública de este país y quitarle la venda que le ha tapado los ojos. Tal vez hubieran sido menos las simpatías que los nómadas de la manigua hubieran alcanzado y menos los auxilios que hubiesen recibido, con lo cual hubiera podido conseguirse más pronto su rendición. Que las declaraciones del Sr. Montero han escocido á los junteros lo prueba un comunicado de Fidel Pierra, en el cual este jefe del negociado de mentiras de la Junta, anuncia á los lectores americanos que el marqués Montero no tiene representación ninguna y que entre los cubanos viene á ser como un cerro á la izquierda. Claro está; el que tiene verdadera representación y valimiento es el Sr. Pierra, del cual dijeron varios senadores en pleno Senado de los Estados Unidos que es un "híat" y un "blackguard," palabras cuya significación se encontrará en cualquier diccionario y que no son, en verdad, títulos de nobleza.

K. LENDAS.

## BANCO ESPAÑOL

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Gobierno de dicho establecimiento de crédito, se trató solamente de asuntos del orden interior del mismo.

## Dos compañeros

Con este epigrama publica lo siguiente *El Nacional* de Cienfuegos:

Ayer hemos tenido el gusto de recibir la visita de los Sres. D. Luis Morote, corresponsal de *El Liberal* de Madrid y de D. Julián Ayala, redactor del DIARIO DE LA MARINA.

Es el Sr. Morote, distinguidísimo periodista que representa en Cuba á uno de los periódicos que más circulación tienen en la Península, y á cuyas columnas llevan los más eminentes hombres públicos sus opiniones más amenas, y los mejores escritores sus artículos.

Morote, ha escrito cartas para *El Liberal* que son obras notables de observación, y que demuestran una información acabadísima, á más de un escritor correcto y elegante.

El Sr. Ayala es antiguo amigo nuestro, en esta campaña de Cuba en que el periodismo ha dado la más alta nota del reportaje, procurando por cuantos medios han estado á su alcance que el pueblo lo sepa todo; el Sr. Ayala ha demostrado una actividad y una inteligencia notables.

Anoche salieron los dos distinguidos compañeros con dirección á Trinidad, Sancti Spiritus y Júcaro, donde les llaman la importancia de los hechos que allí van á desarrollarse, no sin prometeros antes entre nosotros otra vez dentro de breve tiempo.

## DE LA MADRE PATRIA

(POR LA VÍA DE TAMPA)

### TAYLOR Y TETTAN

El corresponsal del *World* en Madrid Arthur Houghton desmiente los rumores de desacuerdo entre el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Hannis Taylor y el Duque de Tetán, asegurando que las relaciones entre los dos importantes personajes son, por lo contrario, de lo más cordial. Sobre esto se fantasea de lo lindo en otro despacho que publica el mismo periódico y que se funda, á lo que parece, en rumores publicados por *La Correspondencia* de España.

### LAS REFORMAS PARA CUBA

*El Imparcial* de Madrid pone en boca del señor Cánovas las siguientes declaraciones: "Las reformas se publicarán en breve, pero no serán planteadas inmediatamente, porque su naturaleza hace necesario para ello que estén pacificadas la mayoría de las provincias cubanas. ¿Cómo sería posible, en efecto, poner en ejecución las reformas en los municipios castigados por la guerra?" Madrid, 1.º de febrero.—*El Liberal* publica hoy las declaraciones de importantes personajes acerca de las proyectadas reformas para Cuba.



EL PROPIETARIO DEL GRAN HAZAR "EL ESCANDALO." - El jueves...

La procesion levaba un pretoso estandarte, dedicado al popular viajero...

Después de los saludos de ordenanza, a las doce del día el Sr. Carneado...

Waterloo. - Han despertado tanto interes los bellos artículos del señor D. Andrés Clemente Vázquez...

Deseario complacer a los solicitantes, hemos hecho las correspondientes averiguaciones, y de ellas resulta:

1.º - Que el estudio de Vaillanc apareció en La Revue Hebdomadaire de París...

2.º - Que los editores de La Revue Hebdomadaire son los Sres. E. Plou, Nourrit y C.º (10 Rue Garanciere).

3.º - Que en la Habana son agentes de la mencionada publicación, los señores E. W. Wilson (Obispo 43).

Por lo que valga, acogemos la indicación, dando traslado de ella al señor Alcalde Municipal.

PREVENTIVO CONTRA LA VIRUELA. - Locales de vacunación del Centro Provincial.

Lunes. - Centro. Diputación provincial, de 12 a 1.

Martes. - Sacristía del Espíritu Santo, de 12 a 1.

Miércoles. - Sacristía de San Nicolás, de 2 a 3.

Jueves. - Sacristía de Monserrate, de 10 a 11.

Viernes. - Sacristía de Jesús María, de 9 a 10.

Sábado. - Sacristía del Pilar, de nueve a diez.

Servicio extraordinario: los jueves en el Centro de Vacuna, de 12 a 5.

SOLICITUD. - D. José González Maíra, sanitario que ejerce sus funciones en el Hospital Militar de Ciego de Avila...

EN DEFENSA DE ESPAÑA. - Tal es el título de un importante folleto político que el distinguido periodista D. Ramón Vereca acaba de imprimir...

Por último, en La Propaganda Literaria - Zulueta, 28 - se han puesto a la venta los precitados folletos...

No más JORROBADOS. - Otro descubrimiento interesantísimo acaba de ser comprobado ante la Academia de Medicina de París:

El doctor Calot ha hecho desfilarse ante aquel Congreso de sabios seis jorrobados, a quienes curó radicalmente presentándoles derechos. Al mismo tiempo ha mostrado las fotografías del estado en que se encontraban antes de las experiencias...

Cuando leyó su Memoria todo el mundo creyó que era una locura lo que proponía, pero los ejemplos vivientes que han sido vistos, comprueban que por su método es posible enderezar la columna vertebral en cuya curvatura resulta la joroba.

El descubrimiento ha causado profunda sensación y los hombres de ciencia...

cia estudian con gran interés el método de su célebre doctor.

LA LUCHA. - (Por Federico Balart.) Horrenda ley del universo entorpecido matar ó morir despedazado.

En esa lucha que ventaja esperó - Sucumbir, si me rindo resignado; y, si venzo y devoro despiadado, - seguir, arrepietido, mi sendero.

¡Ah! si es fuerza, Señor, morir de frío - ó avivar el incendio; si te plugo - que haya el hombre de ser débil ó lúpulo;

Si hay que imponer ó que sufrir el yugo, - entre verdugo ó víctima, Dios mio, - víctima quiero ser y no verdugo.

¡Ha luchado usted ya! - le preguntó el director.

¡Sí, señor, mucho.

¿Dónde?

En todas partes.

¿Y con quien?

Con la miseria.

CRONICA RELIGIOSA

El Circular está en Santo Domingo. San Cirilo de Alejandria obispo, confesor y doctor, san Salino obispo y confesor, y santa Polonia, virgen y mártir.

San Cirilo, confesor. Así como Dios escogió ó suscitó á un san Agustín como doctor de la gracia, así también escogió á san Cirilo para defender la fe de la Encarnación del Verbo.

San Cirilo, confesor. Así como Dios escogió ó suscitó á un san Agustín como doctor de la gracia, así también escogió á san Cirilo para defender la fe de la Encarnación del Verbo.

San Cirilo, confesor. Así como Dios escogió ó suscitó á un san Agustín como doctor de la gracia, así también escogió á san Cirilo para defender la fe de la Encarnación del Verbo.

San Cirilo, confesor. Así como Dios escogió ó suscitó á un san Agustín como doctor de la gracia, así también escogió á san Cirilo para defender la fe de la Encarnación del Verbo.

San Cirilo, confesor. Así como Dios escogió ó suscitó á un san Agustín como doctor de la gracia, así también escogió á san Cirilo para defender la fe de la Encarnación del Verbo.

San Cirilo, confesor. Así como Dios escogió ó suscitó á un san Agustín como doctor de la gracia, así también escogió á san Cirilo para defender la fe de la Encarnación del Verbo.

San Cirilo, confesor. Así como Dios escogió ó suscitó á un san Agustín como doctor de la gracia, así también escogió á san Cirilo para defender la fe de la Encarnación del Verbo.

San Cirilo, confesor. Así como Dios escogió ó suscitó á un san Agustín como doctor de la gracia, así también escogió á san Cirilo para defender la fe de la Encarnación del Verbo.

San Cirilo, confesor. Así como Dios escogió ó suscitó á un san Agustín como doctor de la gracia, así también escogió á san Cirilo para defender la fe de la Encarnación del Verbo.

San Cirilo, confesor. Así como Dios escogió ó suscitó á un san Agustín como doctor de la gracia, así también escogió á san Cirilo para defender la fe de la Encarnación del Verbo.

San Cirilo, confesor. Así como Dios escogió ó suscitó á un san Agustín como doctor de la gracia, así también escogió á san Cirilo para defender la fe de la Encarnación del Verbo.

NOTICIAS DE VALORES.

Oro moneda. Plata nacional.

FONDOS PUBLICOS.

ACCIONES.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

SECCION MERCANTIL.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS.

En viaje de regreso, entregará el correo que conduce procedente de los puertos del mar Caribe...

LINEA DE LA HABANA A COLON.

Entradas de cabotaje.

Despachados de cabotaje.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Pólizas corridas el 6 de febrero.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS.

En viaje de regreso, entregará el correo que conduce procedente de los puertos del mar Caribe...

LINEA DE LA HABANA A COLON.

Entradas de cabotaje.

Despachados de cabotaje.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Pólizas corridas el 6 de febrero.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS.

Plant Steam Ship Line. A New York en 70 horas.

MASCOTTE Y OLIVETTE.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

Entradas de cabotaje.

Despachados de cabotaje.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Pólizas corridas el 6 de febrero.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS.

VAPORES DE TRAVESIA.

Plant Steam Ship Line. A New York en 70 horas.

MASCOTTE Y OLIVETTE.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

Entradas de cabotaje.

Despachados de cabotaje.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Pólizas corridas el 6 de febrero.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS.

VAPORES DE TRAVESIA.

Plant Steam Ship Line. A New York en 70 horas.

MASCOTTE Y OLIVETTE.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

Entradas de cabotaje.

Despachados de cabotaje.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Pólizas corridas el 6 de febrero.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS.

VAPORES DE TRAVESIA.

Plant Steam Ship Line. A New York en 70 horas.

MASCOTTE Y OLIVETTE.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

Entradas de cabotaje.

Despachados de cabotaje.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Pólizas corridas el 6 de febrero.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS.

VAPORES DE TRAVESIA.

Plant Steam Ship Line. A New York en 70 horas.

MASCOTTE Y OLIVETTE.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

Entradas de cabotaje.

Despachados de cabotaje.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Pólizas corridas el 6 de febrero.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS.

VAPORES DE TRAVESIA.

Plant Steam Ship Line. A New York en 70 horas.

MASCOTTE Y OLIVETTE.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

Entradas de cabotaje.

Despachados de cabotaje.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Pólizas corridas el 6 de febrero.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS.

